



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2020-21
Certificación Número 41
ENMENDADA

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 15 de diciembre de 2020**, luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

Constituir un nuevo Comité Ad-Hoc, para atender el asunto pendiente de la Certificación Núm. 74, 2017-2018, JA-RCM y la Certificación 110, 2018-2019, JA-RCM, relacionada al establecimiento de los criterios específicos de lo que se considerarán prioridad y la metodología de cómo establecer las prioridades por la Junta Administrativa y por los decanatos. Esto en el proceso de las solicitudes de Ascenso en Rango Académicos presentados y considerados por este cuerpo.

Los nuevos miembros del Comité Ad-Hoc son los siguientes:

- **Dra. Edna Almodóvar Caraballo – Líder**
- **Dr. José Seguinot Barbosa**
- **Dr. Humberto M. Guiot Martínez**
- **Dr. José R. Matos Pérez**
- **Dra. María del C. Quintero Noriega**

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy dieciséis de diciembre del año dos mil veinte.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

Wanda T. Maldonado Dávila, B.S.Pharm., Pharm.D.
Rectora Interina

RRG:WMD:ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. En reunión ordinaria celebrada el martes, 18 de mayo de 2021, se enmienda para escoger dos miembros nuevos al Comité Ad-Hoc que consta en esta certificación.